



LEG-SMV-0010-2021

San Isidro, 15 de julio del 2021

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES –SMV  
Av. Santa Cruz N° 315  
Miraflores. -

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Al respecto, cumplimos con poner en vuestro conocimiento que en Sesión de Directorio de PROFUTURO AFP realizada en la presente fecha, se aprobó convocar a Junta General de Accionistas, a realizarse, en primera convocatoria, el día miércoles 21 de julio del 2021, a horas 10:00 a.m., en la sede principal de PROFUTURO, ubicada en la Calle Andrés Reyes N° 489, Piso 3, Distrito de San Isidro, Lima; y, en segunda convocatoria, para el día lunes 26 de julio del 2021, a la misma hora y en el mismo lugar. La agenda de la Junta será la siguiente:

1. Pago de Dividendos.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,

Sheila La Serna Jordan  
Representante Bursátil